Barranquilla, febrero 27 de 2026 INC-041-2026

Ingeniero
Jotam Maestre Diab
Representante Legal CONSORCIO CON
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Obra No.423 de 2025

Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y/O ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACION.

Asunto: Aprobación Diseño CIV 1005808 Frente 21.

Cordial saludo,

Una vez revisados los diseños presentados por el contratista de obra, para el CIV 1005808 frente 21. Esta interventoría aprueba el Diseño de pavimento, para este frente, pues este se ajusta a la normatividad. El diseño, que consta de los estudios de tránsito, mecánica de suelos y memoria de cálculo de los espesores, ha sido evaluado y cumple satisfactoriamente con la normativa vigente de pavimentación y las especificaciones técnicas del proyecto.

Por lo tanto, queda autorizado proceder con la ejecución de los trabajos de pavimentación conforme a los planos aprobados:

- INFORMACIÓN CIV 1005808.
- DISEÑO PAVIMENTO CIV 1005808.

Para este frente la estructura asignada es para pavimento asfaltico como se muestra a continuación.

MATERIAL	ESPESOR REQUERIDO (cm)	ESPECIFICACIÓN IDU	VALOR DE MODULO
(MD-19-ET-620-18 (MD-12) y MCCH25)	12	620-18	390.000 PSI
Imprimación Emulsión asfáltica CRL-1	-	202-18	-
Base Granular (BG-38) estabilizada con 5% de cemento y aditivo	20	520-18	37.000 PSI
Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ³ 300 kN/m	-	242-18	
Subbase Granular Reciclada (AR-SBG50) (AR-SBG)o Subbase Granular reciclada (AR-SBG) con Geocelda h=15cm	10 (AR-SBG 50) 15 (GEOCELDA) 15 (SR-SBG 50)	412-18	6226.7 PSI
Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-	411-18	
Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m perforaciones de 1 m de profundidad	-	231-18	
Subrasante			1046.99 PSI

La combinación de mezclas asfálticas convencionales y con grano de caucho, será como se muestra en el cuadro.

MATERIAL	ESPESOR REQUERIDO (cm)
MD-19	5
Imprimación emulsión CRR-1	-
MD-GCR (MCCH-25)	7

Se solicita que para este frente adicionar lo siguiente:

1. Identificar la zona donde se va a disponer los materiales sobrantes, especificar el sitio y la documentación del mismo.

2. Especificar el origen de los materiales de: relleno, granulares de base y subbase, origen y formula de trabajo de los concretos asfalticos.

Atentamente,



JHOMER ADOLFO LÓPEZ VARGAS
Representante Legal
INCOLTA S.A.S.

Anexo: APROBACIÓN DISEÑO CIV 1005808.

Copia: juan.lopezr@gobiernobogota.gov.co
edgar.pereira@gobiernobogota.gov.co